

LA ALBORADA

PERIODICO POLITICO, ADMINISTRATIVO Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Año I.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Castellon.—Un mes, 4 rs.—Tres meses, 12 rs.
Fuera.—Tres meses, 13 rs.—Seis meses, 26.
Redaccion y administracion.—Calle de Zapateros, número 44.

Miércoles 6 de Junio de 1877.

SE PUBLICA
los domingos, miércoles y viernes.

ADVERTENCIAS.

A los suscritores.—Se admiten toda clase de anuncios á 5 céntimos de peseta línea.
A los no suscritores.—A 10 céntimos.
Remitidos y defunciones.—A precios convencionales para todos.

Núm. 41.

Castellon 6 de Junio de 1877.

AYER, HOY, MAÑANA.

El día mismo de la proclamacion de D. Alfonso XII, un conocido hombre público, distinguido y eminente orador, constituia por la fuerza de los acontecimientos y apoyado en ciertos poderes, el gobierno provisional de la nacion.

A D. Antonio Cánovas del Castillo, que á su larga carrera política unia el inapreciable título de ser el primero que habia levantado en el parlamento la bandera de la restauracion, cabiale la gloria de ocupar antes que nadie el poder, y organizóse bajo su direccion el ministerio que con ligeras modificaciones preside.

Aniquilada entonces la nacion por la ambicion de un pretendiente, en lucha abierta dos partidos, el liberal que procuraba conservar y mantener las instituciones que sirven de base al régimen representativo y el carlista que por la razon de la fuerza intentaba socavar y echar á pique el edificio de nuestras santas libertades, la primera atencion del gobierno era procurar la terminacion de la guerra; y no hemos nosotros de negar que á conseguirlo, contribuyó en gran manera la actividad desplegada por aquel, en allegar medios para poner en pie de campaña un ejército imponente y aguerrido. Pero séanos licito exponer un pensamiento que concebimos ya á raiz de la proclamacion de nuestro jóven monarca. Esta proclamacion fué la señal de muerte para el carlismo.

Sostenido éste, mas que por partidarios del absolutismo, por gentes

que sin ser afectas á él, le preferian á la consolidacion de un gobierno sin nombre y al peligro no lejano del triunfo de la demagogia, apartáronse ellas de sus filas al pronunciarse el nombre de D. Alfonso XII; y bien pronto las debilitadas huestes del pretendiente, fueron arrolladas y vencidas por la bravura del ejército liberal, amaneciendo el suspirado día de la paz.

Conseguida ésta, era preciso normalizar la situacion política de la nacion, adoptando una base que pudiera servir de legalidad comun á todos los partidos monárquicos; y en este punto esencialísimo para la organizacion política del país, empezó á estar poco hábil, poco enérgico y poco previsor D. Antonio Cánovas del Castillo.

Recordarán nuestros lectores que para ponerse de acuerdo sobre aquella legalidad comun, hubo en el senado, á escitacion del gobierno, una importante reunion á la que asistieron la mayor parte de los ex-senadores y ex-diputados de la nacion. Reinó en ella un general entusiasmo, admiráronse arranques de verdadero patriotismo, y asegurar podemos, sin temor de incurrir en equivocacion alguna, que si en aquellos supremos instantes hubiese indicado el gobierno como lazo de union y fundamento de la legalidad existente la constitucion del año 1845, ella hubiera sido unánimemente propuesta y aceptada.

Así como todo hombre tiene un momento en la vida que bien ó mal empleado decide de su porvenir, así las eminencias políticas que están al frente del gobierno de las naciones tienen un momento tambien, que

aprovechándolo, consolidan una situacion, y dejándolo perder la esponen á una caída mas ó menos próxima.

El momento en que D. Antonio Cánovas del Castillo pudo constituir una fuerte situacion se le presentó en la reunion á que aludimos, y lo perdió, cuando en vez de proponer entonces con resolusion y con energia el restablecimiento de aquel código fundamental, apeló al aplazamiento de nombrar una comision para formular el proyecto de una nueva constitucion.

Al tener que tratar de las bases sobre que debía descansar el proyecto, asomaron la cabeza la cuestion religiosa, la del sufragio en las elecciones y algunas otras que dividieron y separaron á la comision y sus parciales; y bien pronto del árbol político que habia nacido y crecido instantáneamente al calor de la unidad de pensamientos y tendencias emitidas en la célebre reunion del senado, se desgajó una de sus principales ramas, constituyéndose la oposicion de los llamados moderados históricos.

Esto trajo varios males: quitar al partido liberal conservador, allí reunido, el apoyo de hombres de mucha valia; resucitar los nombres de antiguos partidos que gracias al transcurso de los tiempos y á las lecciones de la esperiencia yacian sepultados en el olvido; despertar el deseo de tener participacion inmediata directa en la cosa pública á fracciones y personas, que identificadas con la revolucion de 1868, debian permanecer por entonces alejadas de las esferas oficiales, y provocar un rompimiento entre personas de dis-

tintas procedencias políticas, que ya estaban unidas, y cuyas encontradas aspiraciones en ciertos puntos se hubiesen acallado fácilmente sin mas que redactar el restablecimiento del espresado código fundamental, en esta forma: Se restablece la constitucion del año 1845 con las modificaciones que los tiempos y las circunstancias aconsejen.

Hé aquí las consecuencias de no haber sabido D. Antonio Cánovas sacar partido de una ocasion favorable. No vió, no supo, anduvo ciego; como ciego estuvo tambien en la manera de llevar al terreno de la práctica el patriótico y levantado pensamiento de la conciliacion.

La conciliacion con los partidos estaba ya hecha desde antes de la restauracion, porque unidos trabajaron para conseguirla muchos moderados, muchos unionistas, muchos conservadores y algunos constitucionales. De consiguiente, el llevarla á ejecucion en el poder, era cosa sencilla; se reducia á conceder la influencia oficial á los que en los días de la desgracia habian sido amigos leales, y á atraer á los adversarios por medio de actos políticos bien definidos y una recta é imparcial administracion.

Lejos de seguir este camino el gabinete Cánovas, entregó los puestos oficiales en algunas provincias á elementos completamente reaccionarios; los puso á disposicion en otras, como la nuestra, de enemigos declarados de la restauracion; prestó en las mas un decidido apoyo á personas afectas á la revolucion del año 1868; y con proceder tal, mermáronse considerablemente las filas del gobierno, que á la separacion del elemento moderado

FOLLETIN.

LA CINTA DEL DIABLO.

(Conclusion.)

El árbol de Mayo lucia entre sus hojas de nieve y esmeralda las joyas y lazos más estimados. Todas las jóvenes, á quienes de derecho correspondia engalanarle se habian despojado gustosas de sus galas y cintas; pero la más bella, la que oscurecia á todas con sus vivos colores y su luciente guarnecido, era la regalada por Liseta que, ufana y engreída, miraba con singular placer las ondulaciones de la florida rama que, segun la tradicion, debia proteger á su albastrino cutis de los ardientes rayos del sol hasta más allá de la tumba.

La brillante flor del granado es menos roja que lo que estaban aquel día los frescos labios de la gentil doncella, y de sus hechiceros ojos partian miradas llenas de febril alegría. ¡Cómo amaba la vida en aquellos momentos! ¡Qué

bello hallaba el azul del cielo! ¡Qué dulces las brisas! ¡Qué perfumadas y galanas las flores!

III.

Pasó la primavera, el estío y el otoño. El despiadado aquilon se llevó sobre sus alas, en confuso torbellino, las últimas hojas que las miradas del ardiente Febo habian teñido del amarillento color de la tristeza. Las orillas de la cristalina fuente en que, por primera vez, encontramos á Flor de Lis, se hallan despojadas del verde césped que las festonaban. Las acacias, cuyo grato perfume embriagaba tan dulcemente los sentidos, enseñaban ahora sus descarnados brazos; y las juguetonas linfas que tantas veces retrataron el hechicero semblante de la jóven, entarbiadas por la nieve que se desprendió de las montañas, parecian mas bien los restos de un desbordado torrente, que los líquidos diamantes de un murmurador arroyuelo.

¡Qué habia sido de Flor de Lis, la niña gentil de los azules ojos y rosados labios? Durante muchos días la encontró

la aurora caminando hácia la fuente; y las primeras sombras de la noche la hallaron sentada á las orillas del claro arroyuelo. El fresco arbol de sus mejillas fué desapareciendo poco á poco. Sus hermosos ojos, de un azul más bello que el de la flor del lino, perdieron su brillo y su alegría, y jamás, despues de la fiesta del árbol de Mayo, volvió á jugar en sus rojos labios la sonrisa.

Un día Marta, la vieja nodriza, llorosa y desmelenada, cruzó las calles de la aldea dando ayes dolorosos. Las campanas de la parroquia dejaron oír sus fúnebres tañidos, y todos los labios murmuraron una oracion. Flor de Lis habia muerto.

IV.

Los sencillos habitantes de la aldea donde esto aconteció, muestran á los viajeros un gran alamo blanco que proyecta su sombra en la plazoleta de la iglesia. Entre sus flexibles y floridas ramas, que la primavera viste de verdes y plateadas hojas, hay una completamente seca; y dicen que en ella estuvo

suspendida la cinta que regaló Liseta para la fiesta de Mayo.

En cuanto á la doncella, afirman que murió de amor por el jóven mancebo que la regaló la preciosa banda roja, y en cuya busca bajó en vano todos los días á las orillas de la fuente, sin que jamás volviera á verlo.

En la aldea suponen que el tal mancebo no era otro que Satanás, que queria llevarse el alma de la pobre niña á cambio de la cinta. Muerta Flor de Lis, quemaron la banda dando las cenizas al viento.

Hoy dicen las madres á sus hijas refiriéndolas esta sencilla leyenda:

«Liseta era una doncella inocente, bella y honrada; pero tenia un gran defecto. Era vanidosa: por vanidad escuchó las palabras del mal espíritu, y Liseta murió como muere todo lo que toca el espíritu del mal.

Mirad, hijas mías. La más hermosa de las ramas del árbol de Mayo no ha vuelto á florecer, porque estuvo engaladada con la cinta del diablo.»

Soñá Tartilan.

histórico, tuvo que añadir la de muchos á quienes disgustó una marcha política tan inconcebible cuanto innecesaria.

Decimos inconcebible, porque nadie podía prever se premiaría á los amigos con el olvido y se castigaría á los enemigos con el favor. Y decimos innecesaria, porque si es cierta aquello máxima de Chateaubriand de que todo el mundo se afilia bajo la bandera que triunfa, no habia para qué precipitarse en conceder mercedes á los contrarios; aliados hubiesen sobrado á la causa triunfante de la restauración.

Así se encontraba la situación á raiz de verificarse las elecciones generales para diputados á córtes, en las que se cometió la falta gravísima de haber dado poca participación á los partidos avanzados; y entre esto, y el retraimiento con que amenazan ciertos elementos de la cámara popular, á consecuencia del poco acierto con que se ha procedido en el nombramiento de los senadores vitalicios, se ha hecho irrealizable el pensamiento á que el presidente del consejo de ministros debió haber aplicado desde un principio toda su inteligencia y toda su reconocida habilidad; esto es, la formación dentro de la representación nacional de dos fuertes partidos; el liberal conservador que hoy gobierna, y otro liberal progresivo; para poder ambos turnar pacífica y legalmente en el poder.

Nosotros que profesamos los principios del liberal conservador y que estamos afiliados á este partido, no desde el día siguiente á la restauración, sino desde muchísimo tiempo antes, lamentamos que D. Antonio Cánovas del Castillo, lejos de haber atraído nuevas fuerzas que rebustecieran la situación, haya hecho el vacío á su alrededor; y sentimos tener que confesar que tan distinguido hombre público, ayer una esperanza para la patria, sea hoy un desengaño y sino modifica su política, pase á ser mañana una triste celebridad.

P.

Continua en esta ciudad siendo objeto de preocupación y de disgusto entre las clases propietaria y agricultora, que forman su inmensa mayoría, el sistema discrecional y arbitrario adoptado por el ayuntamiento en el tandeo y distribución de las aguas de riego.

Varios regantes de la partida de la Plana, acudieron el 2 del actual con una solicitud al excelentísimo ayuntamiento, pidiendo revocase el acuerdo de la comisión de aguas, y que mandase abrir los hilos los días y en las horas que prescriben las ordenanzas de riego vigentes; y esta corporación en la misma fecha comunicó á los solicitantes que habia acordado desestimar su petición.

Tan perentoria y terminante resolución, tomada en un asunto grave y de interés vital para la agricultura de esta ciudad, revela un propósito decidido en la corporación municipal de alterar el sistema de riegos establecido; llevando á respetables y sagrados intereses la alarma, la perturbación y la mas fundada desconfianza.

Las ordenanzas de riego son una ley, y constituyen un derecho perfecto que el ayuntamiento y la comisión de aguas de su seno, son los primeros que tienen un deber ineludible

de hacer respetar; y es de todo punto infundado sostener que sus actos, al alterar el sistema y orden de riegos, se apoyan en las disposiciones de las mismas ordenanzas. Si se diera á la 202 de las mismas la significación é importancia que le ha dado nuestro municipio en la presente ocasión estarían demás todos los artículos de las mismas que establecen un régimen y sistema ordenados de riegos.

Es mas, para evitar que con demasiada facilidad y frecuencia se entre en un régimen excepcional que altera y perturba todo un sistema de riegos, al que los labradores atemperan el turno conveniente de sus cosechas, por el gobierno superior de esta provincia se han dictado resoluciones que prescriben la práctica de diligencias previas, necesarias para que el ayuntamiento pueda adoptar una resolución tan trascendental, sin correr el riesgo de que sea hija del predominio ó influencia de intereses privados, y revista todos los caracteres de una verdadera y legítima necesidad.

Hoy por fortuna no existe esa escasez de aguas que podría pretexar tan extraordinaria medida; y ha habido años en que siendo real y efectiva dicha escasez, se han salvado mucho mejor las cosechas observando estrictamente el régimen de las ordenanzas.

Nosotros no somos *fudrelleros* ni *almataferos*; no tenemos interés preferente por la huerta nueva ni por la vieja ni por otra partida alguna; queremos únicamente lo que sea justo y convenga mas á la agricultura de esta capital, harto agoviada por los tributos y por los años males que la esquilmán. Por ello no nos hacemos eco de los hechos de notoria parcialidad que se refieren, cometidos á la sombra del estado arbitrario y discrecional que rige, porque nuestra misión no es la de denunciadores, ni damos asenso á otros hechos, que á aquellos de que tenemos perfecta conciencia.

Por ello nos limitamos á combatir un sistema que consideramos injusto, inconveniente y ocasionado á parcialidades y á mas ó menos justificados recelos. Nadie tiene mayor interés que el Sr. Alegre, en que cese una situación tan aflicta. Vino á la presidencia del ayuntamiento que tan dignamente ocupa flotando, digámoslo así, sobre las aguas de riego; su candidatura se presentó como la de un Mesías ó Redentor de la agricultura, y no puede querer que su administración figure en las efemérides de esta ciudad como la mas desgraciada para los intereses agrícolas que pendan, aquí principalmente, del justo, equitativo y conveniente aprovechamiento de las aguas de riego.

Para lograr este objeto, que constituye sus aspiraciones y mas vehementes deseos, nos atrevemos á aconsejarle, aunque sin autoridad para ello, que procure que los jueces de aguas, los acequeros, prohombres y demas dependientes no tengan intereses propios en las partidas en que ejercen sus funciones, pues de lo contrario corren el riesgo de que disposiciones las atribuya algun malicioso á intereses personales ó de compadrazgo.

Un suscriptor á nuestro periódico nos dirige una pregunta que no nos es dado contestar y que extractamos á continuación:

«Segun dice La Alborada del domingo último, y conforme asimismo con lo que nosotros tenemos entendido, la diputación provincial abona á sus empleados y dependientes el sueldo íntegro que disfrutan, sin el descuento prevenido por la ley de presupuestos para las atenciones del estado, cuyo descuento corre á cargo

del presupuesto de la provincia, sin que se sepa el capítulo á que se aplica. ¿Alcanza el beneficio de esta disposición á los vocales de la comisión permanente? ¿Cobran estos en su consecuencia los 12.000 reales íntegros que disfrutan de gratificación? En este caso la provincia que ha de satisfacer por otra parte el descuento de dicha gratificación, paga por cada vocal 14.000 ó más reales, y como la ley de diputaciones provinciales prescribe que el máximo de gratificaciones que podrán disfrutar los vocales de la comisión permanente en las provincias de tercera clase sea el de 3.000 pesetas ó sean 12.000 reales anuales, resulta que se falta á la ley en esta parte.»

Doctores tiene la iglesia que podrán dar contestación satisfactoria á nuestro curioso suscriptor.

Hemos sabido que el gobernador civil de Teruel, ha remitido ya al ministerio de Fomento, el expediente original promovido por el pueblo de Olba, en solicitud de autorización, para prolongar la acequia denominada Alta, tomando las aguas del río Mijares, cuyo expediente los pueblos de la Plana combaten. Se nos asegura tambien, que dicho ministerio lo ha pasado á informe de la junta consultiva de caminos y canales; y como todo ello prueba que las personas interesadas en favor de estas poblaciones, no descansan para conseguir una pronta resolución en asunto de tanta importancia, consignamos en las columnas de este periódico, la expresión del mas vivo reconocimiento.

Han sido nombrados fiscales municipales

Castellon.	D. Eduardo Leon Campos.
Albocácer.	D. Miguel Bellés Muferrer.
Lucena.	D. Zacarías Negre y Safont.
Morella.	D. Cristóbal Palos Antolí.
Nules.	D. Ramon Prior Gozalvo.
Segorbe.	D. José Torres Fornos.
San Mateo.	D. Domingo Fenollosa Querol.
Vinaroz.	D. José Escribano Ballester.
Viver.	D. Francisco Tomás Gomez.
Almazora.	D. Vicente Martí Morales.
Villareal.	D. Vicente Sanchez Almela.
Burriana.	D. Vicente Monfort Reguart.
Vall de Uxó.	D. Joaquin Grediaga Segarra.
Benicarló.	D. Eusebio Febrer Soriano.
Onda.	D. Rafael Barrachina Garcia.
Alcalá de Chisvert.	D. Mariano Martí Miró.
Torreblanca.	D. Vicente Cervera Mateu.

El Sr. Hary va cansando ya al público, porque sus juegos repetidos demasiadas veces, son muy conocidos, y aunque bien ejecutados, no pasan de la categoría de vulgaridades en la escuela de prestidigitación y en la cartomancia.

La niña Elvira Walter, muy graciosa por cierto, no puede ejecutar los bailes en que todos los días se exhibe, sin gran fatiga, y en nuestro concepto sin alterar gravemente su salud.

Es lástima que tan joven se dedique á una ocupación tan cansada y ademas tan monótona, cuando solo toma parte una criatura, que no pue-

de ejecutar grandes novedades ni combinaciones variadas.

Los cuadros, no hay nada que ver, son regularillos, pero tan repetidos y tan vistos, que no llaman la atención.

Rogaríamos á la empresa que nos dejase descansar por algunos días, en el caso de que en ello no hubiese inconveniente.

Se dirá tal vez que no vayamos si no nos acomoda. El caso es que somos tentados de la risa, y muchas veces, solo por costumbre hacemos lo que nos disgusta.

Hemos examinado el programa auxiliar para la enseñanza de la aritmética, que ha publicado en Alcoy don Antonio María Anguiz, profesor superior de instrucción primaria, bachiller en artes, y maestro de una de las escuelas públicas de aquella ciudad.

Lo sencillo del plan, la claridad de la exposición, y la exactitud de las definiciones y de la demostración, recomiendan eficazmente este opúsculo, que podrá servir de mucho á los profesores de primera enseñanza, y á los que se dedican á esta clase de estudios.

El ilustrísimo señor rector del distrito universitario de Barcelona, ha dispuesto que le sean devueltas las credenciales y títulos que expide á favor de los maestros, cuando haya caducado el plazo que las disposiciones vigentes conceden á los interesados, para que se presenten á recogerlos.

El señor rector del distrito universitario de Sevilla, ha resuelto que debe considerarse como vacante la plaza que desempeña un auxiliar de escuela pública, al tomar posesión de otro puesto, obtenido á instancia suya, aun que lo sea con el carácter de interino.

Uno de estos días verá la luz pública un tomo de poesías, impreso en papel superior, titulado *Nebulinas*, siendo su autor el conocido literato Sr. D. P. Sañudo Antrán.

Pueden ya dirigirse pedidos á la librería de Rubisco, Ciudad Real, á cuatro reales tomo.

Creemos que merecerá la mayor aceptación la obra que anunciamos, porque el nombre del autor, es una garantía de su mérito.

Segun lo dispuesto por la dirección general de agricultura industria y comercio, el ingeniero de montes de Teruel D. Rafael D'Ocon, pasa á prestar sus servicios á este distrito, y el de éste D. Antonio Falcon y Lorenzo se trasladará al de Jaen, en reemplazo de D. Manuel Gimenez Huesmas, que sustituye al primero en Teruel.

En la iglesia de Ludiente ha sido robada la custodia, habiéndose notado la falta por el señor cura el día 3, al tiempo de ir á celebrar los oficios.

El inteligente y laborioso agrimensor D. Antonio Climent y Rochera, ha tenido la galantería de remitirnos la relación que á continuación publicamos, de la partición de las aguas del río Mijares, verificada entre los cuatro pueblos de la Plana, en el día de ayer.

Caudal total de agua que trae el río, 17 filas reales, un palmo, tres dedos, 10 líneas.

De este total han correspondido á Villareal cuatro filas y tres dedos, dando por resultado en su respectivo medidor una altura de 11 dedos y 10 líneas.

A Castellon y Almazora siete filas, dos palmos, seis dedos, cinco líneas;

y en su propio medidor 26 dedos, tres líneas.

Y á Burriana cinco dedos, cinco dedos el agua en el medidor á una ocho líneas.

Damos las gracias por su deferencia señor nos ocupamos esta ocasión para una completa enhorabuena interino de la cap honrado nuestro tamiento.

Cuando ciertos caen en persona ilustración que di ment, honran sob poración que lo concluyente prueba tante preocupacion tamiento, es aten verdaderos inter trados.

Damos cabida a que la sociedad castellonense, nos blicacion.

Sociedad de K Casto

Esta sociedad á mayor respeto y c súbico, ha visto cor blico ha sido victio los enlaces de la con la principal, y trroducido en su a completo desórden

Y no procede el conocimiento de la bre el particular, p en el *Diario de Ce* tiembre último, la año, y pública ha oponerse á las ó en el acto de los em

Es un deber, pu tos se encuentren presidente es el ún sociedad en todos ésta puede exigir cuando se estralim no por ello tiene d órdenes ningún en sonas, por más qu conductos.

Así, pues, siend china un sócio igr gaciones á los dem compone la empres siones que ha da de aprovechamien en oposicion á las cia, son nulas y de interesados que ren obligados á po de la oficina de la caso, se aprovecha currirían por lo m dad.

Al objeto pnes d nistracion, se ha a sidente por sí ó por nas que él mismo d investigacion y r aprovechamientos nota de los enlace aparezcan, y la fec ron; cortando desd su enlace con la de

Para evitar perj res, se hará presen la forma y modo c zar las llaves de pa nen los requisitos l drán adquirir el a solicitándolo en la acomodándose á las efecto.

Si apareciere alg enlaces por distinta mo objeto, se corta llos para que no es legal forma.

y en su propio medidor una altura de 26 dedos, tres líneas.

Y á Burriana cinco filas, un palmo, seis dedos, cinco líneas, remontándose el agua en su correspondiente medidor á una altura de 15 dedos, ocho líneas.

Damos las gracias al Sr. Climent por su deferencia, y ya que de dicho señor nos ocupamos, aprovechamos esta ocasion para darle la mas completa enhorabuena por el nombramiento de fiel de pesas y medidas interino de la capital, con que le ha honrado nuestro excelentísimo ayuntamiento.

Cuando ciertos nombramientos recaen en personas de la probidad é ilustracion que distinguen al Sr. Climent, honran sobre manera á la corporacion que los hace, y dan una concluyente prueba de que la constante preocupacion de nuestro ayuntamiento, es atender en un todo á los verdaderos intereses de sus administrados.

Damos cabida al siguiente manifiesto que la sociedad del fomento agrícola castellonense, nos remite para su publicacion.

Sociedad de Fomento Agrícola Castellonense.

Esta sociedad á la que le merecen el mayor respeto y consideracion todos sus socios, ha visto con disgusto, que el público ha sido víctima de un engaño en los enlaces de las tuberías particulares con la principal, y que con ello se ha introducido en su administracion el más completo desorden.

Y no procede el engaño de la falta de conocimiento de las órdenes dictadas sobre el particular, porque pública se hizo en el *Diario de Castellón* de 23 de setiembre último, la de 21 del mismo mes y año, y pública ha sido su infraccion al oponerse á las órdenes del presidente en el acto de los empalmes.

Es un deber, pues, manifestar á cuantos se encuentren en este caso, que el presidente es el único que representa á la sociedad en todos sus actos, y que si bien ésta puede exigirle la responsabilidad cuando se estrañe en sus funciones, no por ello tiene derecho á faltar á sus órdenes ningun empleado ni otras personas, por más que se titulen socios ó condueños.

Así, pues, siendo D. Antonio Barrachina un socio igual en derechos y obligaciones á los demás socios de que se compone la empresa, las órdenes y disposiciones que ha dado sobre concesiones de aprovechamientos de aguas potables, en oposicion á las dadas por la presidencia, son nulas y de ningun valor, y los interesados que reciben el beneficio, vienen obligados á ponerlo en conocimiento de la oficina de la sociedad; pues en otro caso, se aprovecharian de lo ageno é incurririan por lo mismo en responsabilidad.

Al objeto pues de normalizar la administracion, se ha acordado: que el presidente por sí ó por medio de las personas que él mismo delegue, practique la investigacion y reconocimiento de los aprovechamientos de la capital, y tome nota de los enlaces fraudulentos que aparezcan, y la fecha en que se realizaron; cortando desde luego la tubería en su enlace con la de la sociedad.

Para evitar perjuicios á los particulares, se hará presente á cada uno de ellos, la forma y modo cómo han de reemplazar las llaves de paso y tubería si no reúnen los requisitos legales, quienes podrán adquirir el carácter de suscritores, solicitándolo en la forma establecida y acomodándose á las órdenes dictadas al efecto.

Si apareciere alguna casa que tuviere enlaces por distintas calles para un mismo objeto, se cortará la cañería de aquellos para que no estuviere autorizado en legal forma.

Si los enlaces se hubieren hecho por el interior de otras casas canalizadas, se amonestará por primera vez al dueño de la casa suscrita, advirtiéndole que en el caso de reincidencia será denunciado á los tribunales, y al dueño de la casa que la utilice en tal forma, se le hará igual amonestacion, privándole inmediatamente del agua; pero que podrá adquirir este beneficio como suscriptor, siempre que lo solicite y se acomode á las prescripciones de la orden de la presidencia antes citada.

Para el cumplimiento de este acuerdo, el presidente, designa el día siete del actual y siguientes, y autoriza al efecto, al guardia mayor Bautista Vicent, acompañado del operario Joaquin Peiro.

La sociedad, confiadamente, espera de la cultura del pueblo de Castellón, que sabrá apreciar en lo que valen los derechos privativos de una empresa, que á fuerza de sacrificios, mejora tan inapreciable, ha introducido y que se propone perfeccionarla hasta su último limite, aparte de la del riego de terrenos secanos no ménos importante despues de la construccion del pantano.

Si circunstancias especiales le han impedido dar á los trabajos todo el desarrollo que desea, no por ello desiste, y está segura que en época no lejana, ha de ver coronadas sus aspiraciones con la terminacion de las obras, base de un nuevo germen de riqueza para esta poblacion.

Castellón 1.º de junio de 1877.—Por acuerdo de la junta general, el presidente, *Juan Bautista Villaroig*.

Ha llegado á nuestra noticia, que el gremio de hojalateros de esta capital, ha acudido en queja ante el señor Ruiz Vila, actual gobernador civil de esta provincia, contra el señor presidente de la sociedad del Fomento agrícola castellonense, por no permitir ésta que los citados hojalateros pongan en el interior de los edificios grifos de pase, creándoles toda clase de dificultades en la canalizacion de las aguas potables de la *Rambla de la Vinada*.

Si esto es así, esperamos confiadamente de la rectitud de la primera autoridad, hará entender á dicho presidente que la mision de esta sociedad se reduce á poner el agua hasta el interior de los predios, con arreglo á las bases de contratacion, dejando al particular la libertad de adquirir los tubos y grifos que necesitare para su servicio, de donde mejor le convenga, logrando de este modo la baratura y bondad en los géneros, que nace de la competencia.

Y apropósito de aguas y canalizacion, está la de la *Rambla de la Vinada* inspeccionada por el señor ingeniero jefe de la provincia, como se acordó al hacer la concesion? ¿Se ha pedido informe alguno á la junta provincial de Sanidad acerca la naturaleza de dichas aguas, como así tambien á cuanto se refiera á las condiciones higiénicas de las tuberías?

Llamamos la atencion de quien corresponda sobre estos puntos, por creernos de mucha importancia para el buen servicio público.

Se nos remite para su insercion, el siguiente comunicado, dejando á su autor la responsabilidad de las apreciaciones que en él se hacen.

Maestrago 28 de Mayo de 1877.

Sr. Director de LA ALBORADA.

Muy señor mio y querido amigo: Tengo hoy que ocuparme de las estrañas consecuencias que la política de los secuaces del cacique del distrito, han reportado á los individuos de oposicion del pueblo de Benasal.

Al hacerlo, me anima el deseo de favorecer en lo posible la tranquilidad de poblacion tan querida para mi, víctima por desgracia de disidencias personales faltas todas ellas de justificacion.

Y no entraré en materia sin consignar que lamento sobremanera tener que ocuparme de hechos impropios de figurar en las columnas de un periódico como el que usted dirige, y mucho mas de una corporacion seria como la que los ha consentido ó llevado á cabo.

En octubre del pasado 1875, pacificado afortunadamente este pais, tratóse de sustituir el ayuntamiento de aquella villa, llevando á los cargos concejiles personas de representacion y de probada honradez, que descansaran al anterior, harto fatigado por el estado anormal en que se encontró aquel pueblo durante la época de su mando.

Nombrose al efecto el nuevo ayuntamiento presidido por D. Manuel Prats Vives, en el que tenian representacion los dos bandos políticos de aquella poblacion.

La justicia que presidia todos los actos de aquel ayuntamiento, debió desagradar sin duda alguna á unos cuantos falsarios de aquellas poblacion, que temiendo perder su antigua importancia, recurrieron presurosos á los influyentes de la situacion en demanda de proteccion.

Resultó de estas gestiones lo que era de esperar. Algunos prohombres de la situacion, alcanzaron el nombramiento de un ayuntamiento de real orden, que relegó al olvido á aquellos mismos individuos que recomendaron como mejorables para sustituir al presidido por don Mariano Fabregat.

Las consecuencias de esta transformacion, llevarán dias de luto al pacífico vecindario de Benasal, toda vez que aquel nuevo ayuntamiento, con su arbitraria conducta, procuró y tiende hoy, por estar compuesto cuasi de los mismos individuos, única y exclusivamente á perjudicar al digno alcalde su antecesor y su partido, despertándose en sus individuos una lucha personal impropia de una corporacion seria.

Para corroborar lo manifestado, voy á esponer algunos datos.

Durante el ayuntamiento presidido por D. Manuel Prats, hizose una mejora de no escasa importancia para la poblacion, colocándose en la pared frontera á la fuente Segura, un abrevadero que era de absoluta necesidad, atendiendo á que los antiguos estaban completamente arruinados y apenas podian contener el agua necesaria para abrevar una caballería, en sitio tan transitado durante la época del verano.

El presbítero D. Vicente Font de Mora, que pasa cuasi anualmente esta época en aquel fresco y delicioso sitio, tuvo la ocurrencia de colocar la siguiente inscripcion. «Este abrevadero se hizo siendo alcalde Manuel Prats, año 1876.» A raíz de la toma de posesion de aquel ayuntamiento de real orden, desapareció el nombre del alcalde su antecesor y fecha de aquella inscripcion y hoy se lee: «Este abrevadero se hizo siendo año..... Satisfaccion mas pueril no puede imaginarse, hija sin duda de la ridícula creencia que con ella logran matar el recuerdo del individuo que llevó á cabo esta mejora.

Peró no se contentaron con esta ridícula y pueril satisfaccion; su deseo alcanzaba á mas y en su constante afán de perjudicar á su antecesor, el ayuntamiento actual compuesto cuasi en su totalidad de los mismos individuos de aquella real orden, sobretesto de la razon que asistia á ciertos dueños de unos pequeños pedacitos de tierra que llaman huertos impropriamente, á aprovechar el agua de la fuente para su riego, convocó á los mayores contribuyentes de la poblacion, por supuesto que creia afines á sus propósitos, y les manifestó la conveniencia de que aquel abrevadero desapareciera vista la solicitud de los que se creen con derecho de aprovechamiento del agua para riego.

Tal proposicion debó consignar con gusto que fué combatida por una persona caracterizada de aquella poblacion,

que se levantó para manifestar que aquel acto seria una arbitrariedad inconcebible encaminada á crear serios disgustos que deben siempre evitarse, defendiendo con entusiasmo la conservacion del abrevadero que se pensaba destruir.

Esta observacion hizo eco como era de esperar, y el ayuntamiento creo no tomó medida alguna que resolviese favorablemente aquella solicitud.

Ahora bien, cuando menos se esperaba, cuando la mayoría del pueblo creia que aquello habia terminado, el segundo día de Pascua de Pentecostés, en el que el pueblo de Benasal sube en procesion á celebrar una misa en el ermitorio de su patron San Cristóbal, tuvimos ocasion de ver el abrevadero derribado.

Figúrese V. la reprobacion cuasi unánime que debió merecer este acto violento, que privó en un día de tanto tránsito de caballerías el poder abrevarlas cómodamente.

Y pasemos á otro. Durante el ayuntamiento presidido por D. Manuel Prats, sustituyéronse las antiguas varas de mando por bastones, creyendo mas apropósito estos que no aquellas que para mi siempre han sido ridiculas. Al efecto, se compraron los bastones y una de las antiguas varas dividióse en varias partes para dar á los alcaldes de barrio su correspondiente signo de autoridad. El ayuntamiento actual retrógrado por escelencia, creyó del caso oscurecer tambien este adelanto del anterior y principió usando las antiguas varas y lo que es mas chistoso, ahora se empeña en que el alcalde del pasado pague la vara dividida para los de barrio.

Y á tal extremo llega el deseo de perjudicar al ayuntamiento anterior, y principalmente á su ex-alcalde, entiéndase al dirigido de real orden y los que hoy rigen, que esos liberales conservadores de nuevo coño que deben llamarse hoy por vivir bajo la inspeccion del *Cósar*; no se que clase de pretestos intentaron oponer á los presupuestos anteriores y particularmente al capítulo que comprende los gastos hechos en las fiestas de la paz con motivo de la conclusion de la guerra civil, que ascenderán á unos 30 ó 35 duros.

Hay mas, un bando sui-géneris confeccionado sin duda por algun ignorante que vive en el siglo pasado XVIII, ó el que sea, priva á las familias de los individuos de oposicion que se reúnan durante la noche desde las nueve familiarmente y no hace mucho tres matrimonios parientes, que les ocurrió pasar la noche en una casa particular, fueron víctimas de una multa de monterilla.

Algunos hechos mas pudiera relatar pero como estos, impropios de toda persona seria y á la vez de que figuren en las columnas de un periódico, pero quizás esto logre cambiar de rumbo aquellos abcecados, matando el deseo de venganzas tontas y ridiculas y por eso me he decidido á dirigirle el presente.

Yo creo de buena fé que el prohombre del distrito permanecerá ó desconocerá ageno las arbitrariedades de sus protegidos y procurará interponer su influencia para remediarlas ya que no terminiarlas.

Por mi parte lamento que el pacífico vecindario de Benasal sea hoy víctima de estas discordias que llevarán sin duda alguna dias de luto para la poblacion.

Tengo una afecion particular hácia aquel pueblo que cuenta la mayor parte de mi familia, verdaderos amigos y en donde descansan gratos recuerdos de mi juventud, y siento vivamente que los desaciertos de unos cuantos falsarios me priven algun día de evitar las consecuencias de tanta arbitrariedad y tan injustas venganzas.

Hasta la otra señor director; mientras se repite de usted afectísimo amigo seguro servidor Q. S. M. B.

V. E. LL.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.

San Norberto, obispo de Magdeburgo, fundador del orden de los premostratenses, y San Claudio, obispo de Besanzon.

Cuarenta horas en San Agustin.

En la Sangre, á las siete de la mañana, misa con órgano, dedicada al Sagrado Corazon de Jesús, continuando el solemne novenario con sermón, á las cinco de la tarde.

Jueves, 7.—San Licario mártir y San Roberto, abad de la Orden del Cister, en Inglaterra.

Cuarenta horas en la parroquia y octava del Corpus. Se describe á las nueve con misa solemne y sermón que predicará D. Jaime Perez, presbítero.

A las seis será la procesion del Santísimo Sacramento, dando la vuelta á la iglesia, según costumbre de todos los años.

Seguirá la solemne reserva.

MISCELANEA.

MES DE JUNIO.

Precauciones que deben tomarse en este mes para conservar la salud.

Las erisipelas, las calenturas biliosas,

las irritaciones violentas del estómago é intestinos con vómitos y diarrea, los cólicos inflamatorios, etc., que aparecen en este mes, manifiestan una constitucion atmosférica diversa de la que se observa en los meses anteriores; importa, pues, modificar el régimen, no sobreexcitando el estómago con alimentos fuertes de difícil digestión. Estas precauciones y el uso de las bebidas acidulas, que instintivamente se apetecen en esta época, son muy á propósito para moderar la predisposicion á irritaciones de vientre, que tan frecuentes son en este mes. Si el abuso de los condimentos es siempre perjudicial, lo es mucho más en la estación del calor. Las personas que padecen enfermedades cutáneas deberán usar con mucha parsimonia de estos estímulos, contando entre los más perjudiciales la sal común.

Cuidados que exige la huerta en este mes.

Los trabajos, siembra y trasplante son los mismos que en mayo. Se continúa sembrando de todo para que más tarde nada falte.

Es preciso visitar las espaldaras ó árboles tendidos en las paredes con mucho cuidado, siguiendo los buenos principios que debe tener el jardinero.

Se empieza á descubrir el fruto de los albaricoques precoces para que reciba

los rayos del sol y tome color.

Se pellizcan las puntas de las ramas de la higuera para acelerar la madurez de la fruta. Si hay muchas, se sacrifica la fruta de una arrancándola en cuanto aparezca, y echando en la cortadura cal ó yeso pulverizado, sale nueva fruta; cuando hay siete ú ocho ya formados, se pellizca de nuevo, y maduran para segunda cosecha.

Productos de la huerta.—Se disfruta casi de todas las legumbres y hortalizas; se cesa de cojer los espárragos á fin de mes.

Se cojen y conservan los guisantes verdes.

Se tienen las cerezas, grosellas y fresas, sanguetas y las primeras peras á fin del mes.

Pueden conservarse aún alguna pera ó manzana en el frutero.

Este es el tiempo para cojer, como recurso medicinal, flores de tila, camomilla, malvas y malvavisco, amapolas; para aguas de olor, rosas, menta y torongil; para licores ó conservas, angélica, rosas, flor de naranja.

Cuando empiecen los calores hay que pensar en el vino que esté en la bodega, cuyos respiraderos hay que cerrar para que no penetren los rayos del sol.

Economía doméstica.

La bella estación nos da los terneros

y los carneros alimentados con el verde. Nunca son más suculentos. Los pollos nuevos, que en mayo solo servian para guisados, son buenos para asados con setas; los pollos de pato y las codornices.

Los vegetales se saborean con gusto, siendo tan variados y abundantes como en este mes y el siguiente, en que se puede disfrutar de todo cuanto puede dar de si una huerta bien cuidada y entretenida.

Las fresas, que se adelantan en mayo, vienen en junio naturalmente con su gusto y delicioso perfume.

Gastronomía.

Carnes.—Vaca, ternera, carnero, cordero.

Aves de corral.—Pollos de pavo, de pato, gallinas y pollos.

Pescados de mar.—Salmon, lenguados, rodaballos, sargo.

Pescados de agua dulce.—Sollo, tenca, anguila y carpa.

Legumbres.—Guisantes, habas, espárragos, alcachofas, ensaladas, pepinos, acederos, zanahorias; patatas nuevas, rábanos.

Frutas.—Peras pequeñas, cerezas, guindas, fresas.

Director propietario, D. Eduardo Portalés.

Imprenta de Venancio Soto.

Seccion de anuncios.

El que no anuncia no vende.

El que mas anuncia mas vende.

2. SAN JUAN, 2.
UNICO DEPÓSITO EN CASTELLON
de las máquinas para coser de la
COMPANIA SINGER.

Fabulosa reduccion de precios. Precios y condiciones desconocidas hasta el día.

Euseñanza gratis á domicilio. Plazos desde 10 rs., sin pagar entrada.

Grandes rebajas en las máquinas para coser legítimas Singer, para familias é industriales.

2.000.000 de máquinas vendidas en todo el globo, que están atestigüando su gran superioridad sobre los demás sistemas, y habiendo esta compañía engrandecido sus fábricas para poder producir 8.000 máquinas mensuales, ha resuelto reducir sus precios y ofrecer mayores ventajas al comprador.

Única sucursal en Castellon, calle de San Juan, núm. 2.

Las máquinas Singer, son: Las mas ligeras. Las garantidas por mas tiempo. Las que mas se venden. Las mas fáciles para aprender. Las mas sencillas para funcionar. Las que nunca se desarreglan. Y sin igual por la fuerza y hermosura del trabajo. Agujas, superior calidad, á 40 céntimos de real. Carretes de hilo y algodón, desde 80 céntimos de real. Hilos de lino, algodón, torzales, agujas y piezas sueltas para toda clase de costuras.

LA SALUD
de las madres de familia.

MANUAL
de higiene de las mujeres y tratamiento homeopático de las enfermedades de las mismas, durante la maternidad, para uso de las familias,

POR DON JUAN MAÑÁ,
médico-cirujano homeópata.

Precio: *Una peseta.*

Hállase de venta, juntamente con el Manual *La Salud de los Niños*, en las principales librerías de Madrid y provincias, y en Castellon, calle Mayor, número 67.

En Tortosa, en casa del autor, calle de la Rosa, 13, principal, á quien se dirigirán los pedidos.

BALSAMO DEL MAESTRAZGO
contra los
tumores hemorroidales (almorranas).

Frasco, 20 reales; único depósito; farmacia de Fabregat, Enmedio, 21, Castellon.

VIAJE ECONÓMICO
á la
EXPOSICION DE PARIS
EN 1878.

EMPRESA ESPAÑOLA.
DIEZ ET SEVERINI,
Carrera de San Gerónimo, 14, Madrid.

CONSULTA
MÉDICO-QUIRÚRGICA
y clínica especial
DE ENFERMEDADES DE OJOS.

D. Nicolás Forés y Vilar, tiene abierto su gabinete de diez á doce de la mañana, en la calle de Enmedio, núm. 42, entresuelo.

Botica de Barrachina,
Calle de Caballeros, 37.

Bencina rectificada incolora y sin olor.

Superior á todos los alcalis, ácidos y sales para quitar las manchas de aceite, grasas, barnices, resinas, cera de las telas de lana, seda, de los guantes por finos y delicados que sean, sin alterar en lo mas mínimo el color y secándose la tela en diez minutos.—Tres reales frasco.

Píldoras vegetales de Barrachina.

El purgante mas suave y eficaz, sin producir dolores ni irritacion; superiores á las de Brandeth, Morison y otras.—4 rs. caja.

Píldoras de Brandeth
legítimas, á 4 rs. caja.

Esencia de zarzaparrilla
concentrada al vapor, 4 rs. frasco.

Aceites de hígados de bacalao
ferruginoso, del doctor Fuster.

Chocolates de aceite
de hígados de bacalao, convenientemente dosificados, utilísimos para los niños y personas que no pueden tolerar estos aceites, por estar disimulado su mal sabor. 12 rs. libra.

Zarzaparrilla de Bristol,
verdadera, á 30 rs. frasco.

Agua florida
de Murray y Lanman, legítima, á 14 reales frasco.

Nueva remesa.

13, CAMERON, 13.

Cerillas con fósforo amorfo, desinfectante, sin veneno y sin riesgo á incendios. Recomendado por todas las academias científicas del mundo.
Almidón de arroz, superior al de trigo, porque no amarillea la ropa y la da mayor consistencia y lustre.

MARAVILLOSO SECRETO ARABE

Exclusivo del Dr. Morales.

CAFE NERVINO MEDICINAL.

Se halla de venta al precio de DOCE y VEINTE rs. caja, para veinte y cuarenta tazas, en todas las principales farmacias y droguerías de España y del extranjero.

Depósito en Madrid.—Central: Calle de Espoz y Mina, 18, Dr. Morales y en Castellon, farmacia de D. Vicente Fabregat.

Año I.

Castellon 8 de

No deja de tener lidad el siguiente mamos de un cole

HISTORIA

EL CA

«En los campos un sér, que por naturaleza y hábitos conocen con el á hablar de él. Badiacion de tercera saber que el camo cuya cualidad dar de colores con dad; y en esto se mente al sér polít su nombre. Otra buyó entre los antarse del aire, cost al contemplar su ta; pero cuando C un camaleon é in escalpelo en el es hallóse con una pequeños é inofen que ejercita ordinidad el tal. Tam que al ver al cam boca abierta para labras «patriotism les,» «conservaci «épocas transitori sinónimas, creyó error profundo de sin necesidad de vió sentarse á la m Heliofáballo y p sustancias.

FOLIO

CALOR DE LO

Allá donde term sembrada de blanco temple desde mi va y profundo valle. valle baja un rio h la margen de aque hácia mi aldea.

Junto á mi casa h ricas alfombras y e diáfanos cristales, ma con frecuencia mientras yo dirijo nuras del Ocaso, di montañas del Ori

Hace dos días qu ño asomado á la ve bio veo que se asor y hermosa, y la pr

—¿Dónde está el ma á la ventana h

—Se nos ha esca contesta.

Y la vecina se re